

Cambios electorales deben fortalecer las instituciones: TEPJF

FABIOLA MARTÍNEZ

Frente al *plan B* en materia comicial, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Gilberto Bátiz, manifestó su acuerdo con que haya una reforma en la materia, al señalar que las reglas siempre deben fortalecerse.

Sin referirse de manera explícita a la iniciativa que envió el Ejecutivo al Senado esta semana, advirtió: “nos encontramos en un contexto de debate público intenso sobre el futuro de nuestras instituciones. Las enmiendas y los ajustes forman parte natural de la vida de un país democrático. Las instituciones evolucionan, los sistemas se adaptan”.

En ese contexto, añadió, toca al TEPJF garantizar que la competencia política se desarrolle conforme a la Constitución y la legalidad, y con imparcialidad, en una zona delicada “donde el derecho y la política se encuentran”.

Ante varios de sus colegas, manifestó que sus sentencias

impactarán en la confianza de la contienda del próximo año, y deben garantizar que se respete la voluntad ciudadana para formar el poder público.

Les sugirió ganarse la confianza de los actores políticos, a fin de “procesar desacuerdos antes de que escalen”.

Durante el informe de labores de la sala regional Ciudad de México del TEPJF, también recomendó hacer trabajo de campo y privilegiar el diálogo y la conciliación.

Señaló que en la agenda de la justicia electoral están los mecanismos alternativos de solución de conflictos, para fortalecer la función de los juzgadores.

Frente a Néstor Vargas Solano, presidente del Órgano de Administración Judicial, Bátiz planteó algunos de los retos que tienen en la justicia electoral en este ámbito.

Subrayó su criterio en el sentido de que el tribunal debe “hacer más con menos”, no como consigna política, sino como exigencia institucional, que significa actuar con mayor eficiencia, cercanía y responsabilidad.